



Diario Co Latino

Tercera Época, No. 679
El Salvador, Miércoles 19 de febrero de 2025

134 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

www.diariocolatino.com
facebook.com/diariocolatinoderl
@DiarioCoLatino

El ¡No a la Minería! es un clamor de la población: Vidalina Morales

Información Pág. 2



OTRO INCENDIO. EL CUERPO DE BOMBEROS SOFOCA UN INCENDIO EN UNA RECICLADORA, EN LA 3.^a CALLE PONIENTE, ENTRE LA 8.^a Y 10.^a AVENIDA NORTE, DEL CENTRO DE SAN SALVADOR, EL SINIESTRO OCURRIÓ LA TARDE DE ESTE LUNES, PROVOCANDO ALARMA EN LA POBLACIÓN Y UN FUERTE TRÁFICO VEHICULAR.
FOTO DIARIO Co LATINO/ CUERPOS DE BOMBEROS.

SJH denuncia muerte de joven que estuvo preso y fue liberado con insuficiencia renal

Información Pág. 4

Más de mil 50 muertes violentas en Ecuador en lo que va de 2025

Información Pág. 7

Tricampeona nacional, mejor carta de Vietnam en Maratón de Tokio

Información Pág. 12

El ¡No a la Minería! es un clamor de la población: Vidalina Morales



Vidalina Morales, presidenta de ADES - Santa Marta, señala que el clamor de la población es contra la minería. Foto Diario CoLatino/Archivo.

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

Vidalina Morales, presidenta de ADES - Santa Marta, manifestó en una entrevista a TVX que esperan que el presidente Nayib Bukele escuche la demanda de la población en contra de la minería y desista de su idea de desarrollar esa industria contaminante en el país. El ¡No a la Minería! es un clamor de la población, reiteró.

“Esperamos que todo este clamor de las iglesias, universidades, juventud y la población en general le cale un poco al señor Bukele, y desista de la minería. Es lo que esperamos porque hay miles de voces en contra de esta industria”, dijo Morales.

La Ley de Prohibición de la Minería Metálica, vigente por siete años en el país, fue un logro de la lucha social en defensa del medio ambiente, promovido por organizaciones comunitarias y otros sectores sociales, la cual fue derogada el 23 de diciembre de 2024, para dar paso a la Ley General de Mine-

ría, que vuelve a elevar la tensión de los pobladores en los territorios identificados como posibles lugares para minar de manera industrial.

Vidalina Morales confirmó la noticia que circuló en un matutino, que cinco peruanos visitaron las comunidades en San Isidro Cabañas, donde ofreciendo regalos a la población, entre 2021-2022. Ahora dueños de terrenos, donde pretenden instalar su proyecto minero, señaló. Esto motivó las denuncias públicas de ADES Santa Marta, sobre el intento gubernamental de abrir las puertas a la minería.

“La gente de San Isidro Cabañas nos contó, porque tenemos trabajo con las comunidades de allí, y nos dijeron que andaba gente -que decían ser peruanos-, y los apoyaron para hacer encierros de aves, a otros les hicieron estanques para peces y otras obras. Es lo que denunciábamos con certeza porque nos contaron con insistencia”, afirmó.

“Y tenemos la investigación que hizo la Revista Elementos, que señaló en su investigación el nombre de la empresa que había comprado los terrenos. Y una

buena parte de la zona en donde estuvo el proyecto El Dorado, es donde ha comprado la empresa Titan Resources, eso ya es un hecho”, externó Morales.

A partir de esta noticia se podía entender que era ya una realidad la minería metálica en el país, dijo. Y que daba pie para que la comunidades vayan enfrentando que “el gobierno está preparando las condiciones” para que empresas extranjeras puedan hacer minería con el apoyo gubernamental.

“No creemos que este gobierno se haga de oídos sordos ante este clamor del pueblo y esperamos que retire esa falsa idea de desarrollo que tiene para el país. Y que crea que haciendo minería va a sacar adelante al país, porque las ganancias salen del país o les quedan a un grupo pequeño de inversionistas nacionales”, alegó.

“Cómo es posible esas ideas que crea que va a limpiar el río Lempa, cuando la minería lo va a envenenar. Y luego va a trabajar para desvenenar, eso da un poco de risa, y es como un poco rara la idea del señor Bukele”, acotó Morales.

La juventud en la lucha contra la minería

En cuanto a los dos plantones de “No a la Minería, Sí a la Vida”, Vidalina Morales, reconoció el importante liderazgo que está desarrollando la población de jóvenes en estas acciones públicas, que desafían a un Estado, que ejerce control social a través del “Régimen de Excepción”.

“Sin duda es emocionante para mí, me emociona la respuesta de la juventud en este contexto, y después de tantos años de lucha, ver de nuevo el fervor de la juventud, y es un momento oportuno para nosotros. Y hay que poner atención porque es una juventud autoconvocada”, señaló.

“A esa juventud nadie les dijo, venga o vaya para allá. Son solamente jóvenes que se han unido y organizado para buscar la respuesta, y ese es el toque que la lucha necesitaba y ahora cuesta arriba a sabiendas de esta ley (régimen de excepción)”, acotó Morales.

Para la lideresa comunitaria es importante que la juventud haya encontrado “el camino” y que el esfuerzo de acumulación histórica de las luchas sociales no está perdido. Lo que significa que la población en su conjunto está buscando respuestas y resultados.

“La aprobación de la Ley de Prohibición de la Minería Metálica fue un primer resultado maravilloso, pero ahora como el Ejecutivo y Legislativo, que tienen un interés de apostarle a la minería, también surgen estas nuevas expresiones organizadas, y están en las trincheras de lucha alzando la voz contra la minería”, dijo.

“Aquí hay que juntar estos esfuerzos de la población joven, las mujeres, la academia como la UCA y la UES, pero queremos que otras universidades se sumen. Porque la academia debe jugar un papel más protagónico en la lu-

cha organizada para fortalecerla técnica y científicamente”, sostuvo Morales.

Discurso oficial del desarrollo económico

La presidenta de ADES Santa Marta, agregó, que era un “enorme trabajo” que tienen pendiente los economistas para explicarle a la población lo que significa este tipo de inversiones y el desarrollo social de las comunidades. “Creo que deben profundizar en ese tema, y si lo vemos a simple vista sabemos que no es real eso de las ganancias. Aquí hubo minería en épocas pasadas, entonces, la pregunta es ¿Cuál ha sido el desarrollo de las comunidades en el oriente del país?, allá de Santa Rosa de Lima, La Unión”, cuestionó.

“Lo que le queda a la población es destrucción, contaminación y enfermedades. Esta es una gran tarea que hacer un tema que debemos profundizar de cómo la minería afecta la salud. Ya escuchamos voces de expertos de salud que saben y afirman que la minería afecta la salud de las personas”, indicó Morales.

De la misma forma, invitó al gremio médico a sumarse a este esfuerzo, investigando a profundidad los riesgos y enfermedades a los que se expone la población frente a la industria minera considerada mundialmente, como la más contaminante.

“Los médicos deberían investigar cuáles son los impactos que nosotros y nosotras tendremos con la contaminación en nuestra lucha contra la minería hemos podido ver a personas que sufren enfermedades de la

Viene de la pág. 2

piel, caída del cabello y afectaciones directas a la mujer en el tema del embarazo por tomar agua contaminada”, reafirmó.

“El discurso oficial no es real, que estamos sentados en una mina de oro, porque en el pasado hubo informes que indicaron que el oro se encuentra en partículas muy pequeñas y diseminados y para el proceso de separar el mineral de la roca, usan este elemento químico tan mortal como el cianuro y para esto necesitan inmensas cantidades de agua, es abrumador frente a las familias que necesitan el agua para sobrevivir”, reafirmó Morales.

Según el proyecto el Dorado, para extraer el oro necesitan de 750 toneladas de cianuro al año.



En los últimos días se han realizado dos plantones para decir “No a la Minería, Sí a la Vida”, donde han participado miles de jóvenes que desafían a un Estado, que ejerce control social a través del “Régimen de Excepción”. Foto Diario Co Latino/Archivo.

Persecución y criminalización de personas defensoras

Sobre la situación de personas defensoras, Vidalina Morales ex-

presó que se encuentran frente a un contexto en donde no hay garantía de derechos, y se convierte “cuesta arriba”, ante esta realidad dijo no descartar que esperan cap-

turas y hasta muerte.

“Cuando no hay instituciones que funcionen en velar por el respeto pleno de los derechos humanos que sabemos que están contemplados en nuestra Carta Magna, entonces, cómo podemos nosotros y nosotras garantizar que vamos a estar exigiendo un derecho y luchando por él, cuando no es respetada nuestra decisión”, opinó.

“Yo creo que hemos vuelto a ese mismo contexto en donde nada nos garantiza que el ser defensor o defensora de derecho humanos le será reconocida. Y bueno, si nos remontamos a las décadas anteriores la gente al final que estaba en la lucha cotidiana lo que tenía asegurado era la muerte”, refirió Morales.

Captura de Eugenio Chicas y el Caso de Ambientalistas

Sobre el caso de los líderes ambientalistas de Cabañas, Morales agregó que Eugenio Chicas ha sido un testigo clave en todo el proceso, que permitió que estos fueran absueltos totalmente el pasado 18 de octubre de 2024.

“Eugenio ha sido un testigo que dijo la verdad acerca de los compañeros, no sé aún, si su captura pueda afectar al proceso de nuestro compañeros, tenemos que ver como avanza el caso porque aquí cualquier cosa puede suceder”, manifestó.

“Y si la otra audiencia está programada del 9 al 11 de abril, tenemos que ver qué sucede. Hay temor en la comunidad porque lo que hemos venido denunciando a inicios de enero es que la situación es tensa dentro de la comunidad, no sabemos si al dar vuelta a la esquina nos podrán capturar”, puntualizó Morales.

CISPES exige libertad de líderes Comunidad La Floresta, San Juan Opico

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

El Comité en Solidaridad con el pueblo de El Salvador (CISPES) exigió la libertad inmediata de Medardo Arnoldo Rodríguez y Alejandra Jeannette Cañas, quienes recientemente habían sido elegidos como dirigentes del consejo comunal de La Floresta en San Juan Opico, La Libertad, en representación de aproximadamente 100 familias que habitan esas tierras desde hace más de 15 años.

En mayo de 2024, personas que decían ser los propietarios de las tierras intentaron, ilegalmente expulsar a las familias, con el apoyo del Bloque de Rebelión y Resistencia Popular (BRP) y de la Unidad de Defensa de los Derechos Humanos y Comunitarios (UNIDEHC), la Comunidad La Floresta se movili-

zó para fortalecer su organización y emprender una batalla legal con el objetivo de defenderse ante la amenaza de un desalojo injusto.

“La policía hostiga a la comunidad y el pasado 9 de febrero de 2025 encarceló a sus dirigentes electos sin motivo, estas acciones son típicas de las autoridades del gobierno de Bukele que, en lugar de proteger a las víctimas del desplazamiento, castigan y criminalizan la organización comunitaria”, expresó el CISPES a través de un comunicado.

El día de las detenciones, la comunidad estaba haciendo mediciones de sus propiedades como parte de los amparos legales que están tramitando, los líderes fueron atraídos con falsedades a una supuesta reunión con un fiscal que nunca tuvo lugar y luego fueron detenidos sin ninguna orden judicial.

Asimismo, el CISPES consideró que estas y otras de-

tenciones arbitrarias son intentos del gobierno de Bukele para infundir miedo a las comunidades, que se atreven a ejercer sus derechos de organización para protegerse de quienes pretenden apoderarse de sus tierras.

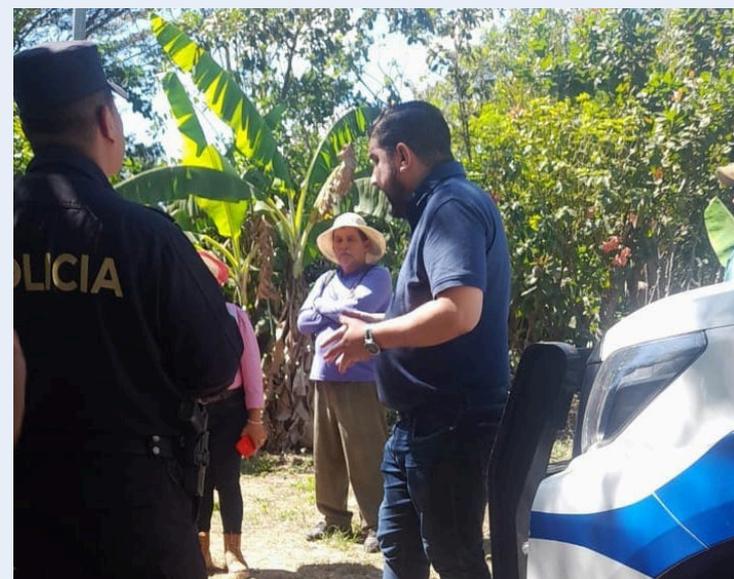
El 13 de febrero, el BRP Y UNIDEHC, junto con miembros de la comunidad La Floresta presentaron una denuncia por coacción, amenazas, actos arbitrarios e incumplimiento de deberes contra los agentes que detuvieron a los líderes.

Al no tener argumentos y pruebas del cometimiento de delitos los agentes y detectives que llegaron al lugar crearon delitos y hechos falsos, inventando que los líderes comunitarios vendían lotes, cuando estas personas tienen más de 15 años de residir en la zona y al igual que el resto de familias han sido víctimas de vulneración al derecho de vivienda y desalojos arbitrarios.

“Nos unimos al BRP y a

UNIDEHC en su llamado por la liberación inmediata de Medardo Arnoldo Rodríguez y Alejandra Jeannette Cañas, el fin de la práctica del régimen de Bukele es criminalizar a las comunidades que se organizan para defender sus derechos y tierras”, recalcó CISPES.

Según UNIDEHC, las acciones de los agentes que de manera prepotente, violenta y amenazante llegaron a la comunidad, se tienen documentadas en pruebas, grabaciones, videos, fotos y testimonios, las cuales presentarán a Fiscalía.



CISPES condena la detención arbitraria de Medardo Arnoldo Rodríguez y Alejandra Jeannette Cañas, líderes de la comunidad La Floresta en San Juan Opico, La Libertad. Foto Diario Co Latino/UNIDEHC.

Régimen de excepción ha capturado a casi 87 mil personas

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

El régimen de excepción ha capturado a más de 87 mil presuntos pandilleros, según informó el ministro de la Defensa Nacional, Rene Francis Merino Monroy en declaraciones a la prensa este martes.

El régimen de excepción inició el 27 de marzo de 2022 luego de un repunte en los homicidios. Desde entonces, el régimen se ha prorrogado mes con mes por la Asamblea Legislativa a pesar de que también ha violentado los derechos humanos de personas que nada tienen que ver con pandillas.

“Llevamos casi los 87 mil pandilleros que están ya para enfrentar la justicia, otros que

ya lo están haciendo”, dijo Monroy, la mañana de este martes.

En cuanto a las armas, vehículos y dinero que se han incautado durante el régimen de excepción, Merino informó que se registran 4,565 armas; 10,451 vehículos y \$4.8 millones en efectivo. En cuanto a drogas, solo del régimen de excepción, llevan 37.9 toneladas decomisadas, que son el equivalente a \$920.4 millones. También, se han decomisado 21,630 teléfonos.

“Esa es la actualización de datos del régimen de excepción desde que inició el 27 de marzo del 2022 hasta la fecha”, enfatizó Monroy.

Si bien, el régimen de excepción ha causado mayor tranquilidad en la población por la cantidad masiva de pandilleros capturados, pero ha causado alar-

ma social por las múltiples detenciones arbitrarias.

Bajo el régimen de excepción se han violentado los derechos humanos de miles de personas que nada tienen que ver con pandillas a través de detenciones arbitrarias, torturas e incluso muertes dentro de los centros penales. Organizaciones de la sociedad civil reportan más de 370 muertes en centros penales, en su mayoría de personas sin vinculación con pandillas y capturados bajo el régimen.

Organizaciones nacionales e internacionales de derechos humanos le han pedido al Gobierno de Bukele que derogue el régimen de excepción; sin embargo, las autoridades afirman que mantendrán la medida “hasta que el último pandillero esté tras las rejas”.



El régimen de excepción ha dejado como resultado a 87 mil presuntos pandilleros detenidos. Foto: Diario Co Latino / Archivo.

La actual prórroga del régimen de excepción que aprobó la Asamblea Legislativa el pasado 30 de enero estará vigente hasta el 6 de marzo. Desde el 22 de marzo de 2022, cuando el Órgano Legislativo aprobó el ré-

gimen de excepción por primera vez, las autoridades han contabilizado más de 710 días sin asesinatos. Sin embargo, el régimen, en muchos de los casos, se ha utilizado para amenazar e intimidar.

SJH denuncia muerte de joven que estuvo preso y fue liberado con insuficiencia renal

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

La organización Socorro Jurídico Humanitario (SJH) denunció la muerte de Yohaldí, un joven albañil que estuvo preso dos años bajo el Régimen de Excepción, pero el 13 de septiembre de 2024 fue liberado con insuficiencia renal, falleció la tarde de este 17 de febrero de 2025.

“Denunciamos con suficiente antelación el estado de salud crítico en el que se encontraba Yohaldí, el gobierno de Nayib Bukele lo mantuvo preso más de dos años, sin ser miembro de pandillas y sin haber cometido ningún delito. El Estado salvadoreño nunca se hizo responsable del daño que le provocaron, nunca le dieron apoyo



Socorro Jurídico Humanitario denuncia la muerte de un joven albañil que estuvo preso dos años bajo el Régimen de Excepción, pero fue liberado con insuficiencia renal. Foto Diario Co Latino/cortesía.

para que se realizara la diálisis”, señaló el Socorro Jurídico.

Luego de dos años preso, el joven fue entregado a sus familiares bajo medidas alternas a la detención, sin embargo, regresó a su casa prácticamente moribundo, falleció debido

a la insuficiencia renal que le provocaron cuando estuvo en detención, ya que cuando fue capturado era una persona de 22 años completamente sana.

“Nuestra lucha y la de las demás organizaciones defensoras de Derechos Humanos, nunca

ha sido en defensa de ningún pandillero, es por eso que decimos que la popularidad de Nayib Bukele se paga con la sangre de inocentes”, aseguró la organización.

Asimismo, recalcó que desde el inicio del Régimen de Excepción han fallecido 370 personas bajo la tutela del Estado y sin derecho a la segunda audiencia, de esta cifra, el 94% no tenía perfil de pandillero; estas muertes no figuran en ningún listado del gobierno, el CECOT no reporta fallecimiento de reos en comparación a los demás centros penales.

La directora de SJH, Ingrid Escobar, dijo que hay testimonios de personas en los centros penales quienes han visto morir decenas de reos en un solo día, por lo cual la cifra de 370 fallecidos en las cárceles podría ser

mayor.

“En los últimos días hay personas liberadas en etapas muy avanzadas con insuficiencia renal, pero también personas cuya causa de muerte en los centros penales es haber padecido insuficiencia renal, lo grave es que hay un patrón

a partir de las golpizas que reciben y en consecuencia hay una insuficiencia renal a causa de las lesiones”, sostuvo.

Según Escobar, durante la visita a Naciones Unidas los médicos les explicaron que incluso, aunque el riñón estuviera sometido a mucho tiempo con poca agua, es difícil desarrollar insuficiencia renal crónica irreversible a un joven de 20 o 25 años de edad.

Reforma para eliminar deuda política no tocaría a Nuevas Ideas: Claudia Ortiz



Claudia Ortiz sostiene que la reforma constitucional no tocará a Nuevas Ideas ya que a su disposición tiene múltiples recursos para realizar propaganda. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

La diputada del partido VAMOS, Claudia Ortiz reiteró en la entrevista de Canal 21, que la eliminación de la deuda política es para concentrar el poder y recursos y no tocaría al partido oficial, Nuevas Ideas.

Ortiz sostuvo que un diputado oficialista decía que la reforma la Constitución, era “sencilla”, y que consistía en que el dinero público dejaría de ser usado para mantener partidos políticos, “pero no es cierto, esta reforma, sencillo, lo que va hacer es dejar de mantener a todos los partidos políticos excepto a uno, el que está en el poder, excepto aquel que usa fondos públicos para hacer propaganda, para atacar y difamar a las personas que piensan diferente”.

A juicio de Ortiz, la reforma es “hipócrita”, porque

“por un lado se quita la deuda política y para nosotros no es un punto de honor”.

El partido VAMOS renunció a la deuda política antes que se aprobará la reforma constitucional para derogar el artículo 210. Incluso antes de las elecciones, informaron que no harían uso del anticipo de deuda política “porque la situación del país no estaba para usar fondos públicos para eso”.

“Se quita este mecanismo para financiar actividades de los partidos políticos, pero por otro lado se sigue manteniendo prácticas como campaña adelantada, uso de fondos públicos para propaganda”, añadió Ortiz.

Es de destacar que Nuevas Ideas tiene muchos recursos y no necesitan de la deuda política para promocionarse, por ejemplo, tiene a su disposición los medios estatales como Canal 10, Diario El Salvador y a la Dirección de Obras Muni-

cipales (DOM), que de hecho, utiliza el mismo color que el partido y en campaña, los candidatos oficialistas y la DOM inauguran obras para mejorar su imagen.

Claudia Ortiz dijo que el dinero que le correspondía a VAMOS por la deuda política, alrededor de \$322 mil. El partido pidió tanto al TSE como al Ministerio de Hacienda que los reoriente a escuelas de San Salvador y La Libertad para mejorarlas.

“Creemos que el país solo puede salir adelante con Educación, la situación crítica de las escuelas nos conmueve y toca y podemos hacer algo para esto”, agregó Ortiz.

A juicio de Ortiz, eliminar la deuda política fue “la excusa perfecta” para tocar la Constitución de la República, y es que, para ello, reformaron el artículo 248 de la Constitución de la República para que una sola legislatura pueda modificar la Carta Magna,

Empleados de la torre del ISSS son reubicados mientras otros realizan teletrabajo

RedacciónYSUCA

Un empleado del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) manifestó a Radio YSUCA que han sido notificados sobre el desalojo de las instalaciones de la torre administrativa del ISSS. De acuerdo con los trabajadores, algunos empleados serán reubicados en otras instalaciones, mientras que otros realizarán teletrabajo desde sus hogares.

En los pisos 8, 9 y 10 de la torre ya no queda personal. «El Call Center fue enviado a teletrabajo desde enero», indicó un empleado. Además, señaló que les han informado que el desalojo se debe a reparaciones en el edificio. Sin embargo, algunas personas sostienen que ese edificio ya no será del ISSS.

Los trabajadores han mostrado su preocupación, pues en otras dependencias del Estado han enviado a los empleados a hacer teletrabajo y posteriormente han sido notificados de su despido.

El doctor Rafael Aguirre, secretario general del Sindicato de Médicos Trabajadores del ISSS (SIMETRISSS), confirmó que la torre administrativa será remodelada debido a los daños sufridos por terremotos y sismos.

Aguirre detalló que los trabajadores están siendo trasladados a la Uni-

dad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI) y a otras instalaciones del ISSS, donde opera el área de mantenimiento e infraestructura.

De acuerdo con uno de los empleados la única área que estará habilitada mientras se realizan las remodelaciones es la primera planta de la torre del ISSS. YSUCA verificó que algunos vehículos de la institución trasladaban mobiliario a otras instalaciones.

Las autoridades del ISSS hasta la fecha no han informado sobre las remodelaciones que se harán en la torre administrativa.

El doctor Rafael Aguirre, secretario general del Sindicato de Médicos Trabajadores del ISSS (SIMETRISSS), confirmó que la torre administrativa será remodelada debido a los daños sufridos por terremotos y sismos.

Incendio consume recicladora en el centro de San Salvador

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

El Cuerpo de Bomberos sofocó un incendio en una recicladora, en la 3.ª calle Poniente, entre la 8.ª y 10.ª avenida Norte, del centro de San Salvador, el siniestro ocurrió la tarde de este lunes, provocando alarma en la población y un fuerte tráfico vehicular.

El Cuerpo de Bomberos de El Salvador, en coordinación con el Equipo Táctico Operativo de Protección Civil, desplegó un operativo de respuesta que permitió proteger a las personas que se encontraban en las cercanías, contener las llamas y evitar su propagación a estructuras aledañas.

El Sistema Nacional de

Protección Civil de El Salvador, señaló que extinguieron un incendio de gran magnitud registrado en una chatarrera ubicada en la 3.ª calle, entre la 8.ª y 10.ª avenida de San Salvador.

Baltazar Solano, director del Cuerpo de Bomberos, dijo que la primera unidad salió a las 17:27 y se hizo presente a las 17:32. Llegó en un tiempo récord de 5 minutos a atender la emergencia.

Según las informaciones entre las primeras acciones realizadas por los Bomberos fue detener el avance del fuego para proteger las estructuras cercanas.

Y además, se realizó se actuó de forma directa para controlar el incendio, evitar la propagación y reducir la carga térmica.

A las 18:38 p. m. las autoridades habían controlado el incendio que consumió la chatarrera del lugar.

La intervención oportuna de todos los equipos lograron que el fuego no se extendiera y no hubo reportes de personas que hayan sido afectadas con lesiones o quemaduras producto del incendio.

En las labores participaron 45 bomberos, tres vehículos de extinción de incendios, camiones cisterna, 25 miembros del Equipo Táctico Operativo de Protección Civil, soldados de la Fuerza Armada de El Salvador y miembros de la Policía Nacional Civil, así como personal de cuerpos de socorro.

“Controlamos el incendio en una hora. Estos son tiempos récord y tenemos todos los recursos desplegados estratégicamente”, dijo Solano.

Y agregó que “estamos ubicados al costado sur, oriente, norte y obviamente tenemos todos los recursos desplegados estratégicamente para realizar estas labores”. “Actualizamos la información que hasta el momento tenemos. Vamos a seguir viendo



La intervención oportuna del Cuerpo de Bomberos logró que el fuego no se extendiera y no hubo reportes de personas que hayan sido afectadas con lesiones o quemaduras producto del incendio. Foto Diario Co Latino/Cortesía.

humo, vamos a seguir viendo algunas llamas. Es complicado poder liquidar este tipo de incendios por todos los materiales que hay en el interior de una recicladora”, agregó.

Detienen a conductores del transporte colectivo por manejar bajo los efectos del alcohol

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

La Policía Nacional Civil (PNC) informó este lunes sobre la detención de dos conductores del transporte colectivo que transitaban bajo efectos del alcohol. Uno de ellos, atropelló a un peatón y falleció.

La institución policial indicó en redes sociales que la detención de ambos motoristas era por el delito de conducción peligrosa, castigado con multa de \$150, la suspensión de la licencia por 1 año y detención administrativa por lo menos 3 días, cuando no haya una persona fallecida, según las reformas aprobadas en diciembre pasado; sin embargo, cuando una persona bajo los efectos del alcohol atropella a otra persona, la normativa señala que no habrá conciliación con la



Ambos sujetos manejaban bajo efectos del alcohol. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

familia y podrá estar detenido hasta por 15 años por homicidio culposo.

El primer motorista detenido se trató de Marlon Eduardo

González Vásquez, él es conductor de la ruta RA, quien la mañana de este lunes atropelló a un peatón que posteriormente falleció cuando era trasladado al hos-

pital.

Ocurrió sobre el km 5 ½ de la carretera antigua a Zacatecoluca, frente a la calle 25 de Abril Poniente. Según la prueba de alcotest, conducía el bus en estado de ebriedad, con 77° de alcohol. Será procesado por homicidio culposo y conducción peligrosa.

Mientras tanto, el segundo motorista de la ruta R A3, identificado como Noé Francisco Pérez Larín, también fue detenido por conducción peligrosa. Transitaba sobre el km 23 de la autopista a Comalapa, a la altura de la colonia Montelimar, en Olocuilta, La Paz. Según la prueba de alcotest manejaba con 46° de alcohol. “Responderá ante la justicia por no respetar la Ley de Tránsito”, comentó la PNC.

Este no es el único caso donde conductores del transporte colectivo han sido encontrados con alguna sustancia en su

cuerpo y a la vez, manejando. Por ejemplo, este fin de semana, el conductor del autobús de la ruta 301 que cayó en un barranco en el kilómetro 76 de la carretera Panamericana, dio positivo a marihuana. El siniestro vial ocurrido en un barranco en la jurisdicción del caserío Quebrada Seca, dejó como resultado a 30 personas con lesiones y una persona fallecida.

Las autoridades informaron que José de Jesús Alexander Campos, conductor del autobús manejaba bajo los efectos de marihuana al momento del accidente. El examen fue tomado en el hospital Santa Gertrudis, de San Vicente, donde fue atendido por las lesiones que tenía en su cuerpo; sin embargo, luego de ser dado de alta fue puesto a disposición de las autoridades.



Rusia y EEUU acuerdan que se formará un proceso para la solución del conflicto en Ucrania

Sputnik

Rusia y Estados Unidos acordaron que en un futuro próximo se formará un proceso para la solución del conflicto en Ucrania y se designarán negociadores, informó el canciller ruso, Serguéi Lavrov, tras las negociaciones que se llevaron a cabo en la capital saudí, Riad. “Acordamos que en un futuro próximo se formará un proceso para la solución [del conflicto] en Ucrania. La parte estadounidense anunciará quién representará a Washington en este trabajo. En cuanto conocamos el nombre y el cargo del representante correspondiente, nosotros (...) designaremos inmediatamente a nuestro participante”.

El canciller agregó que, tan pronto como Moscú conozca el nombre y el cargo del representante estadounidense correspondiente, el liderazgo ruso designará inmediatamente a su propio participante en este proceso.

La parte rusa declaró a la de EEUU que considera “inaceptable” el despliegue de las

tropas de la OTAN en Ucrania, apuntó Lavrov. No importa bajo qué bandera aparezca este contingente militar en Ucrania: la de la OTAN, la de la Unión Europea o una nacional, añadió.

Asimismo, el reciente ataque ucraniano con drones a una estación de bombeo del Consorcio de Oleoductos del Caspio (CPC, por sus siglas en inglés) debe convencer a todos de la necesidad de poner coto a las acciones de Volodímir Zelenski, declaró el canciller de Rusia. “Ese ataque debe convencer a todos de que ya no se puede seguir así y se debe frenar a esa persona [Zelenski] y a todo su equipo”, expresó Lavrov.

Anteriormente, varios líderes europeos se reunieron en París para debatir la situación en Ucrania a la luz del reinicio del diálogo bilateral ruso-estadounidense, incluida la reciente conversación telefónica entre los presidentes Vladímir Putin y Donald Trump.

Según los medios, en el encuentro hubo opiniones divididas sobre la posibilidad del envío de fuerzas de paz europeas a Ucrania. En particular, el canciller alemán, Olaf Scholz, consideró prematuro e inapropiado debatir este tema, mientras el primer ministro



británico, Keir Starmer, comentó que el potencial envío de militares europeos a Ucrania debe estar corroborado por unas garantías de seguridad por parte de EEUU.

Rusia y EEUU acuerdan garantizar nombramiento de embajadores

Durante la reunión bilateral en Arabia Saudita, Rusia y Estados Unidos acordaron garantizar el pronto nombramiento de embajadores en Washington y Moscú, respectivamente, anunció Serguéi Lavrov.

“Lo más urgente, pero no lo más difícil, es garantizar el nombramiento lo antes posible de los embajadores de Rusia en EEUU y de EEUU en Rusia”.

Además, los viceministros de Exteriores de los dos países “acordarán reunirse en un futuro muy próximo y considerar la necesidad de eliminar las barreras artificiales en el trabajo de las embajadas y otras instituciones extranjeras de Rusia en EEUU y de EEUU en Rusia”, prosiguió el canciller.

Añadió que Rusia y EEUU acordaron hacer todo lo posible para aunar esfuerzos en las esferas geopolítica y económica y no provocar conflictos, declaró el ministro ruso de Exteriores. Para resumir, el ministro de Exteriores de Rusia calificó de útiles las conversaciones entre Moscú y Washington que se celebraron en Riad.

“Las conversaciones, según creo yo, han sido muy útiles”, es-

cribió Lavrov.

Lavrov destacó que la parte estadounidense «ha empezado a comprender mejor» la posición de Rusia. Asimismo, el canciller ruso agradeció al Gobierno de Arabia Saudita la oportunidad de organizar las consultas de alto nivel entre EEUU y Rusia.

Durante la reunión en Riad, la parte rusa estaba formada por el ministro de Exteriores, Serguéi Lavrov, y el asesor presidencial Yuri Ushakov, así como por el director del Fondo Ruso de Inversión Directa (RDIF, por sus siglas en ruso), Kiril Dmítriev.

Por parte de Washington, participaron en las conversaciones el secretario de Estado norteamericano, Marco Rubio, el consejero de Seguridad Nacional, Mike Waltz, y el enviado especial de Estados Unidos a Oriente Medio, Steve Witkoff.

El presidente ruso, Vladímir Putin, y el mandatario estadounidense, Donald Trump, mantuvieron una conversación telefónica el 12 de febrero en la que debatieron los conflictos en Ucrania y en Oriente Medio, el intercambio de prisioneros, el programa nuclear iraní, así como las relaciones bilaterales.

LATINOAMERICA

Más de mil 50 muertes violentas en Ecuador en lo que va de 2025

Quito/Prensa Latina

La presidenta de la Asamblea Nacional de Ecuador, Viviana Veloz, anunció este martes que el legislativo iniciará un proceso de fiscalización por el incremento de la violencia en el país, que registra más de mil 50 homicidios este año.

De acuerdo con Veloz, la situación actual demuestra un “fracaso rotundo” de las políticas de seguridad y del Plan Fé-

nix promovido por el Gobierno del presidente y aspirante a la reelección, Daniel Noboa.

En rueda de prensa desde la sede del parlamento, la asambleísta lamentó que los hechos violentos recientes tengan a menores de edad como víctimas colaterales.

La titular de la Asamblea consideró “inadmisibles y de mucha preocupación” el nombramiento del general Fausto Buenaño como nuevo ministro del Interior, pues estaría vinculado con actos de corrupción para favorecer a Adolfo Ma-

cías (Fito), cabecilla del grupo criminal Los Choneros.

La legisladora también mencionó que Buenaño es investigado por la Contraloría General debido a que no pudo justificar su aumento patrimonial tras una auditoría.

Por tanto, resulta preocupante que quien está al frente de la cartera encargada de la seguridad de los ecuatorianos tenga estos graves cuestionamientos, afirmó Veloz.

Sobre el tema de la seguridad, el presidente Noboa defendió este martes su gestión y afirmó que está



en un guerra contra organizaciones delictivas que mueven 30 mil millones de dólares al año, número equivalente a un 24 por ciento del Producto Interno Bruto del país.

Estas declaraciones se producen después de que el viernes pasado el comandante del Grupo

de Operaciones Especiales de la Fuerza Aérea, Porfirio Cedeño, fuera asesinado a tiros en Guayaquil.

Desde hace más de un año, Ecuador está bajo un conflicto armado interno declarado por Noboa para combatir a las bandas del crimen organizado.

EL ESTADO REPRESOR DEL RÉGIMEN

Luis Arnoldo Colato Hernández
Educador

El ordenamiento que era demandado por la ciudadanía, por la inseguridad desmedida en la que el abandono del estado había derivado por su privatización, ha degenerado en la represión social que padecemos, manifiesta en la persecución que el régimen hace de cualquier disensión y expresión de oposición a éste.

Así, las reformas adelantadas en materia legal los pasados días, como por ejemplo el sin sentido de asignar estatus de autoridad civil a las tropas militares que cumplen en las calles funciones de seguridad junto a la PNC, son medidas que por su naturaleza vejatoria del derecho no solo violentan el mandato constitucional aún vigente, pueden además ser solo explicados por el manifiesto interés de parte de las fuerzas oscurantistas tras el

régimen para aprovechar aquel escenario, provocando justamente lo que sucede ahora, las condiciones medievales que nos condujeran a la guerra que padecemos, por el crudo retroceso que supone naturalizar los privilegios y las ventajas de las élites al margen del marco legal, como por la depredación que del estado se hace.

Para lo que es facilitador el régimen.

Dos eventos muy particulares lo ponen en evidencia: el esfuerzo por parte del régimen por reabrir el caso que perdiera contra la comunidad Santa Marta, con completo desprecio del marco legal y para imponer la minería a cielo abierto.

El segundo; el descarnado secuestro por parte de las fuerzas de seguridad estatal al servicio del régimen, del señor Chicas, una completa arbitrariedad en toda regla dado que carece de una justificación legal, y responde a un particular, turbio y malicioso capricho del caudillo, que desesperado por las reiteradas derrotas jurídicas ante éste, ordena esa detención sin base jurídica, que ha sido un secuestro, pues no observó ni los procedimientos ni la norma establecida, conduciéndolo con rumbo desconocido y deteniéndose aun en el momento en que escribimos esta delación, en lugar desconocido, sin

conocimiento de sus familiares o de su representación legal.

Un caso en el que vierte el caudillo sus prejuicios y complejos, en el que procura superar sus inseguridades, mediante el uso de la fuerza bruta, para hacer valer ese poder ilegítimo, conservado solo gracias al uso descarado de la fuerza militar, para perpetuar esa ilegalidad.

Un caso que desnuda la completa inexistencia bajo este régimen, del estado de derecho que apenas se logró erigir previamente, corrompido por completo y además enteramente ajeno a nuestra realidad jurídica, y sólo dependiente al arbitrio de esa derecha depredadora y criminal.

Es decir; para responder a ese caudillo ilegítimo que padecemos, que no nos representa a nosotros el soberano, que supone que debemos estarle agradecido por ser el líder, estando por completo seguro que le rendimos ese culto al que aspira, que lo alimenta y gracias al cual supera sus inseguridades originarias.

Con la que supera esa nulidad moral que lo caracteriza.

Pues solo se trata de un personaje incapaz que aspira a la adultez.

Y al respeto que un adulto recibe.

El adulto que claramente no es.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl @DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

BREVES NOVIOLENCIA. CULTURA DE PAZ

Anónimos
(Tomado de Agenda Latinoamericana)

“La paz debería ser el gran objetivo de la convivencia humana. Eso sí, como decían muy bien los antiguos, una paz apoyada en la justicia. La paz es fruto de la justicia. Si no existe justicia, en cada pueblo en particular y muy concretamente entre los pueblos, no habrá paz. La Biblia usaba aquella expresión *shalom*, que significa paz y significa convivencia, alegría felicidad, y plenitud de vida humana. Si algo queremos las personas y los pueblos es esa felicidad. La paz es un desafío. No existe ninguna política que merezca el nombre de política humana que no procure la paz”.

Pedro Casaldàliga

“Una sociedad realmente libre no debe incluir una paz que nos oprima. Debemos aprender en nuestros propios términos qué significan paz y libertad juntas. No puede haber paz si hay injusticia social y supresión de los derechos humanos, porque la paz externa e interna son inseparables”. “El militarismo está en competencia directa con las necesidades de alimentación, cuidado de la salud y protección del medio ambiente de la gente”. “Veo no solo un movimiento de democracia directa, de autodeterminación y no violencia, sino un movimiento en el que la política significa el poder de amar y el poder de sentirse unidos a la nave espacial Tierra”.

Petra Kelly

Estoy convencida de que la no violencia es el medio más eficaz para luchar contra las tiranías y solucionar conflictos complejos. Se puede recurrir a ella en todo momento, siempre y cuando nos armemos de fe y valor por una causa justa y nos entreguemos a ella con abnegación. Con la no violencia siempre será mucho menos cruento el precio a pagar por los cambios logrados y éstos serán más profundos y eficaces. Los que optan por la violencia para conseguir cambios no siempre consiguen lo que anhelan. En lo que a mí respecta, toda mi acción se guía por la no violencia. La he adoptado como discurso, enfoque estratégico y práctica a la vez. Jamás me aparto de ella y considero que no hay otra alternativa posible.

Tawakkul Karman

“No entendía por qué las mujeres tenían que organizarse aparte cuando ya existían movimientos sociales muy fuertes. Más tarde entendí por qué era importante tener una organización de mujeres”. “Las mujeres en Barrancabermeja - Magdalena Medio andábamos en manada. A nosotras nos llamaban y nos decían: van a asesinar a una persona en tal lado, llegábamos allí cien mujeres y tenían que soltarlo. Salvamos a mucha gente. Era la manera de manejar el miedo y de protegernos sin ser cómplices de la muerte”. “Lo único que nos queda: luchar con la esperanza, que es lo más grande que tenemos porque hay mucho por hacer”.

Yolanda Becerra

“Un niño, un profesor, un libro y una pluma pueden cambiar el mundo. La educación es la única solución”. “Vivimos como una familia de naciones. Es necesario que cada miembro de esa familia reciba oportunidades iguales de crecimiento económico, social y educativo. Si uno de los miembros se rezaga, el resto no podrá continuar hacia adelante”. “Si se quiere acabar la guerra con otra guerra nunca se alcanzará la paz. El dinero que se invierte en tanques, armas y soldados se debería gastar en libros, lápices, escuelas y maestros”.

Malala Yousafzai

Las guerras siempre invocan nobles motivos, matan en nombre de la paz, en nombre de Dios, en nombre de la civilización, en nombre del progreso, en nombre de la democracia. Y si por las dudas, tanta mentira no alcanzara, ahí están los grandes medios de comunicación dispuestos a inventar enemigos imaginarios para justificar la conversión del mundo en un gran manicomio y, en un inmenso matadero”. “La violencia engendra violencia, como se sabe; pero también engendra ganancias para la industria de la violencia, que la vende como espectáculo y la convierte en objeto de consumo”.

Eduardo Galeano

“El movimiento de mujeres de paz de Liberia demostró al mundo que los movimientos de base son esenciales para el mantenimiento de la paz; que las mujeres en

posiciones de liderazgo son intermediarios eficaces para la paz, y la importancia de los movimientos por la justicia social, culturalmente pertinentes. La experiencia de Liberia es un buen ejemplo para el mundo que las mujeres-pueden las mujeres-especialmente los africanos ser impulsores de la paz”.

Leymah Gbowee

“Dirigimos La fuerza de la unión solidaria nos permite resolver cualquier problema. Confiamos en que los jóvenes asumirán la búsqueda de soluciones, solidarizándose desde su lugar de pertenencia, identidad cultural y espiritual, generando todo un oleaje de acción dinámica y colectiva. Hacemos este llamado a los jóvenes para que asuman con responsabilidad el camino de la vida junto a sus pueblos, y tener la seguridad de que lo que se siembra se recoge.

La amenaza de las armas nucleares, el incremento de los refugiados por los conflictos, los fenómenos meteorológicos extremos causados por el cambio climático, la avaricia de los especuladores financieros que agravan la brecha entre ricos y pobres... Bajo todos estos problemas subyace la pugna desenfrenada por la supremacía militar, política y económica, que ensombrece la Casa Común, nuestro planeta Tierra. Hay una tendencia preocupante en la sociedad: la ambición desmedida y exaltada de poder y riqueza que se traduce en el afán de obtener todo rápida y fácilmente”. El Mahatma Gandhi instó a las personas a juzgar sus propias palabras y acciones, reflexionando sobre la influencia que éstas ejercen en los más pobres y desvalidos, evocando sus rostros. Estaba convencido de que toda sociedad debía desarrollarse sopesando el bienestar de los desfavorecidos, sin abandonar a nadie. “Será sumamente significativo para las sociedades contemporáneas y futuras que los jóvenes asuman su compromiso junto a los pueblos para inaugurar un nuevo amanecer de esperanza, unidos solidariamente para velar por la dignidad de la vida, luchar contra las injusticias y compartir el alimento del cuerpo, del espíritu y de la libertad”.

en el campo de la educación temprana y los grados K-12; provisión de información educativa en el campo de la educación temprana y los grados K-12 a través de un sitio web. Clase: 41. Para: AMPARAR: Alojamiento de instalaciones web en línea para que otros compartan datos en el campo de la educación, instrucción, formación docente, administración escolar y evaluación para la educación temprana y el currículo de los grados K-12; provisión de uso temporal de software no descargable en el campo de la educación, instrucción, formación docente, administración escolar y evaluación para la educación temprana y los grados K-12; provisión de software en línea no descargable utilizado para calendarizar, entregar, coordinar y administrar contenido educativo. Clase: 42. La solicitud fue presentada el día trece de enero del dos mil veinticinco.

trico para transacciones de comercio electrónico proveedor de servicios de aplicaciones (ASP) que ofrece software de comercio electrónico para su uso como una puerta de enlace de pago que autoriza el procesamiento de tarjetas de crédito o pagos directos para comerciantes; desarrollo y alojamiento de servidores en una red informática global con el propósito de facilitar el comercio electrónico a través de dicho servidor; software como servicio (SaaS); diseño, creación, mantenimiento y alojamiento de sitios web de venta al por menor y comercio electrónico en línea para terceros. Clase: 42. La solicitud fue presentada el día dieciséis de enero del dos mil veinticinco. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, dieciséis de enero del dos mil veinticinco.



Melvy Elizabeth Cortez Vanegas
Registrador Auxiliar
3ª. Publicación
(15-17-19- febrero/2025)



Herminia Elizabeth Lozano Zelidón
Registrador Auxiliar
3ª. Publicación
(15-17-19- febrero/2025)

No. de Expediente : 2025232693
No. de Presentación: 20250391522
CLASE: 20.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado JENIFFER ABIGAIL FLORES BOLAÑOS, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la expresión VJW PARADISE OF COMFORT y diseño, cuya traducción al idioma castellano es VJW PARAÍSO DE COMODIDAD, que servirá para AMPARAR: ACCESORIOS DE CAMA: COLCHONES, COJINES, ALMOHADAS. Clase: 20. La solicitud fue presentada el día veintisiete de enero del dos mil veinticinco. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, veintiocho de enero del dos mil veinticinco.



David Antonio Cuadra Gómez
Registrador Auxiliar
3a. Publicación
(14-17-19 febrero/2025)

CONVOCATORIA
La Junta Directiva de Centro Pediátrico de El Salvador, S.A de C.v., por este medio convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrarse en sus instalaciones ubicadas en la Colonia Médica, Final Diagonal Dr. Luis Edmundo Vásquez, No.222, San Salvador, a partir de las dieciocho horas del día veintiséis de marzo de dos mil veinticinco. La agenda para la Junta General Ordinaria es la siguiente:
1. Establecimiento y comprobación del quórum.
2. Presentación de la memoria de labores de la Junta Directiva y resoluciones al respecto.
3. Presentación de los estados financieros del ejercicio económico de la Sociedad, correspondientes al período comprendido entre el uno de enero y el treinta y uno de diciembre del dos mil veinticuatro, para aprobarlos o improbarlos.
4. Informe del auditor externo de la Sociedad sobre los estados financieros correspondientes a tal período, para acordar las medidas que se juzguen oportunas.
5. Aplicación de utilidades.
6. Nombramiento del Auditor Externo titular y suplente y fijación de sus honorarios.
7. Nombramiento del Auditor Fiscal y fijación de sus honorarios.
8. Elección de la Junta Directiva.
9. Fijación de dietas de la Junta Directiva.
Para que haya quórum legal en la (echa de la convocatoria, deberán estar presentes o representadas, la mitad más una de las acciones o sean cuarenta y siete mil cuatrocientas quince (47,415) acciones. Para la resolución de la agenda ordinaria se necesitará la simple mayoría de los votos presentes. De no haber quórum en la fecha anteriormente señalada, se convoca a los accionistas a tratar sobre los mismos puntos contenidos en la agenda mencionada, a las dieciocho horas del día veintisiete del mismo mes y año en el mismo lugar. En esta segunda fecha de convocatoria, la Junta General Ordinaria se instalará cualquiera que sea el número de acciones presentes y representadas y el número de votos necesario para tomar resoluciones, será por mayoría simple. A partir de la publicación de la Convocatoria, los libros y documentos sobre los fines de la Junta estarán a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la sociedad. San Salvador, 29 de Enero de 2025

POR LA JUNTA DIRECTIVA
Enrique Arturo Velásquez
DIRECTOR PRESIDENTE
SECRETARIO
Carlos Uriarte Guerrero
DIRECTOR
3a. Publicación
(13-17-19 febrero/2025)

No. de Expediente : 2024228544
No. de Presentación: 20240384082
CLASE: 41.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado JOSÉ ALFREDO JIMÉNEZ AGUIRRE, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO,

solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: la expresión: Orador - T.O.P - y diseño, que servirá para: AMPARAR: EDUCACIÓN; FORMACIÓN. Clase: 41. La solicitud fue presentada el día dos de septiembre del dos mil veinticuatro. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento cte San Salvador, cuatro de septiembre del dos mil veinticuatro.



Ana Gloria Castaneda Valencia
Registrador Auxiliar
2a. Publicación
(17-19-21 febrero/2025)

ORACIÓN MILAGROSA
Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso he pedido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo.
(Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

Libros a la venta

- Caso Bukele Shell
- Libro Negro de la corrupción
- Iglesia, Tierra y Lucha Campesina
- Agricultura Familiar
- Regreso del colón a El Salvador
- Divagaciones tempranas
- Alguna vez en Apopa
- Orlandia
- Edificando la Esperanza
- Impactos en El Salvador
- Comercio
- Contando Cuentos y Fábulas

Precio \$2.00

Anúnciate con nosotros

¿Quieres promover tu marca en nuestra web y redes sociales?

Aprovecha los espacios publicitarios de uno de los medios más importantes en El Salvador.

¡CONTÁCTANOS!

✉ ventas@diariocolatino.com

☎ 2271-0671

www.diariocolatino.com

Cuba refuerza nómina para crucial juego de baloncesto ante Bahamas

La Habana/Prensa Latina

El regreso a la selección de dos de sus principales jugadores aumenta las expectativas de Cuba de cara a la última ventana clasificatoria para la Copa Américas 2025 de baloncesto.

La nómina anunciada para el duelo de vuelta ante Bahamas el próximo 20 de febrero incluye a los habaneros Jasiel Rivero y Karel Guzmán, ambos fichados en clubes extranjeros y con protagonismo dentro del quinteto de la mayor de las Antillas.

Rivero milita en el Maccabi Tel Aviv Basketball Club, de Israel, y desde 2015 transitó por varios equipos profesionales de Uruguay, Argentina y Es-

paña.

El alero Guzmán, que también puede desempeñarse como escolta, pertenece a U-BT Cluj-Napoca, de la liga rumana y antes jugó en Argentina.

Cuba y Puerto Rico comparten el segundo lugar en el grupo preliminar D con saldo de dos triunfos e igual cantidad de derrotas, detrás de Estados Unidos (3-1), mientras los bahameses ocupan el cuarto peldaño (1-3).

Una victoria del elenco cubano aseguraría su boleto al certamen continental previsto para jugarse en Nicaragua del 23 al 31 de agosto próximo, independientemente del



resultado del choque final ante los boricuas, pues avanzan tres equipos por cada llave.

En el enfrentamiento de ida ante Bahamas, efectuado en La Habana, los anfitriones se impusieron con marcador de 76-62 y destaque de Yoanki Mencía, del Casademont

Zaragoza, elegido el Jugador Más Valioso del partido tras aportar 17 puntos y capturar ocho rebotes.

La plantilla cubana para el próximo compromiso incluye a los también internacionales Howard Saint-Roos, Reinaldo García, Pedro Bombino y Sigfredo Casero.

Además, fueron convocados por el técnico Osmel Planas para el crucial juego Marcos Chacón, Michael Espinosa, Aldo Castel, Ibrahim Hechevarría, Marlon Díaz, Joan Carlos Gutiérrez, Arle Zaporta y Ariel Ferrán Miró.

En la misma jornada chocarán Estados Unidos y Puerto Rico, mientras en la llave A rivalizarán el líder Argentina (3-1) con el colero Venezuela (1-3) y Colombia ante Chile, ambos con balance de 2-2.

Para el 21 de febrero el calendario depara los duelos en los grupos B y C, encabezados por Brasil y Canadá, respectivamente, únicos elencos invictos en la fase preliminar en cuatro salidas a la duela.

Tricampeona nacional, mejor carta de Vietnam en Maratón de Tokio

Hanoi/Prensa Latina

La tres veces ganadora y actual monarca nacional Hoang Thi Ngoc Hoa será la principal carta de triunfo de Vietnam en el venidero Maratón Internacional de Tokio, confirmaron este martes aquí medios de prensa.

Ngoc Hoa, de 24 años, llegará a la competición en la capital nipona con marca personal de 2:44.52 horas conseguida en enero del pasado año en Hong Kong y que en su momento constituyó récord nacional.



Reina de la carrera de largo aliento en los certámenes nacionales de 2020, 2022 y 2024, y medallista de bronce en la 31

edición de los Juegos del Sudeste Asiático (SEA Games), la tenaz corredora oriunda de la provincia de Binh Phuoc via-

jará la próxima semana a Tokio, donde competirá el 2 de marzo.

Para Ngoc Hoa esta será su primera carrera importante de nivel mundial, por lo que ha visto en ella una nueva oportunidad que le encendió la ambición de obtener el mejor resultado posible, según declaraciones amplificadas por el diario en inglés Vietnam News.

Además de la vigente monarca y exrecordista nacional, en el Maratón de Tokio intervendrán otros tres competidores vietnamitas, pero en la

categoría amateur.

Se trata del dos veces campeón mundial de Ironman, Lam Tuc Ngan, el integrante de la selección de atletismo de la provincia de Binh Duong, Hua Thuan Long, y el entrenador de triatlón Huynh Ngoc Du.

Según Ngoc Du, la posibilidad de competir en el certamen japonés constituye un sueño hecho realidad. "Estoy muy orgulloso y espero sea una gran experiencia que me ayude a aprender de otros corredores y mejorar mi habilidad", declaró.